



EXCMO. AYUNTAMIENTO



DELEGACIÓN DE CULTURA Y FESTEJOS
cultura@valverdedelcamino.es

BASES DEL CONCURSO PROVINCIAL DE AGRUPACIONES CARNAVALERAS PARA 2.010. DEL 8 al 11 de febrero y el 13 de febrero de 2010 (FINAL)

1. ÁMBITO.

El concurso es de carácter provincial, a él sólo podrán concurrir agrupaciones en la que la mayor parte de sus componentes y la mismas agrupación tenga su residencia habitual en la provincia de Huelva.

2. JURADO.

a. Elección del jurado.

Los miembros del jurado serán elegidos entre profesionales que tengan un contrastado conocimiento del mundo del Carnaval a través de su condición profesional o vocacional. Éstos serán elegidos por El Ayuntamiento de Valverde y la Asociación del Carnaval.

b. Composición y cualidades del jurado.

El jurado constará de un presidente y 5 miembros que serán elegidos cada año.

El presidente será el encargado de cuidar del debido cumplimiento de las presentes bases:

A la hora de la puntuación, se tendrá en cuenta cuatro grandes apartados:

- Letra
- Música
- Tipo
- General

Se suprimirán las puntuaciones máxima y mínima de los componentes del Jurado.

c. Votaciones.

Cada miembro del jurado puntuará los cuatro apartados.

- Letra: Se puntuará: relación con el tipo, calidad y originalidad de la letra. El baremo será de 0 a 20.
- Música: Se puntuará: relación con el tipo, calidad de la música, conjunción de voces y afinación. El baremo será de 0 a 20.



EXCMO. AYUNTAMIENTO



DELEGACIÓN DE CULTURA Y FESTEJOS
cultura@valverdedelcamino.es

- Tipo: Se puntuará: originalidad del disfraz, calidad del disfraz y coordinación de movimientos. El baremo será de 0 a 10.
 - General: Se puntuará la impresión general de ese día. El baremo será de 0 a 10.
- .Las votaciones serán secretas hasta el último día de concurso en la fase que corresponda.

Las puntuaciones se introducirán en un sobre cerrado al final de la actuación de cada agrupación y se entregarán al Presidente.

.La votación será de carácter secreto.

Dichos sobres serán entregados al presidente del jurado hasta tanto finalice la fase que se está calificando.

Las puntuaciones, tanto después de la semifinal como después de la final y posteriormente que el presentador haya dado el veredicto, se les dará a conocer a las distintas agrupaciones si éstas la requieren.

El veredicto del jurado tanto en semifinal como en la final, se dará con prontitud.

3. PREMIOS.

Una vez sumadas las puntuaciones del jurado en la final se darán los premios que se han establecido en:

Primer premio comparsa.....	2.500 €	más Placa
Segundo premio comparsa.....	2000 “	“
Tercer premio comparsa.....	1500 “	“
Primer premio chirigota.....	2100 €	más placa
Segundo premio chirigota.....	1600 “	“
Tercer premio chirigota.....	1200 “	“
Primer premio cuarteto.....	800 €	más Placa
Segundo premio cuarteto.....	600 “	“
Tercer premio cuarteto.....	400 “	“



EXCMO. AYUNTAMIENTO



DELEGACIÓN DE CULTURA Y FESTEJOS
cultura@valverdedelcamino.es

Los sobres serán abiertos por el presidente en el transcurso de una reunión en la fase que se está calificando.

Esta reunión se celebrará inmediatamente después de que concluya su actuación la última de las agrupaciones que participe en dicha fase.

La decisión de los componentes del jurado será irrevocable. El Jurado podrá declarar algún premio desierto, si considera que no tiene la calidad adecuada. El jueves día 11 de febrero se dará la calificación para la Final, ésta será publicada en www.valverdedelcamino.net, junto con el orden de actuación, al término de las actuaciones de ese día. Hasta el viernes 12 de febrero a las 14,00 horas podrán remitir cualquier tipo de alegación. El sábado 13 de febrero será la fase final, en la que participarán **un máximo de 4 agrupaciones por modalidad.**

4. AGRUPACIONES.

A) Componentes.

Las Comparsas reunirán un mínimo de 10 y un máximo de 17 componentes.

Las Chirigotas reunirán un mínimo de 10 y un máximo de 15 componentes.

En la modalidad de Cuartetos, el mínimo será de tres y el máximo de cinco personas.

En escena nunca se podrá superar el número de componentes, aunque sí podrá haber sustituciones.

En el caso de superar el número de componentes establecido en las bases, se penalizará con la mitad de los puntos que tenga.

B) Disfraz y temas.

La elección del disfraz será libre.

La demostración de la repetición de la idea de un disfraz que haya sido presentado por otra agrupación en otro concurso, supondrá la no calificación en el concurso de la peña que lo repitiese.

Los temas tratados por las agrupaciones serán libres.



EXCMO. AYUNTAMIENTO



DELEGACIÓN DE CULTURA Y FESTEJOS
cultura@valverdedelcamino.es

C) Modalidades.

Se establecerán en el concurso un total de tres modalidades: chirigota, comparsa y Cuarteto.

CHIRIGOTA.

El repertorio de esta modalidad se compondrá de:

- .Una puesta en escena: decoración de escenario y entrada.
- .Una presentación.
- .Dos pasodobles.
- .Dos cuplés con estribillo incluido.
- .Un popurrí.

El orden de la ejecución de las partes arriba citadas será en el que están dispuestas.

La puesta en escena será libre, aunque no debe parecerse a ninguna ejecutada en otro Concurso de Carnaval. Su demostración constituirá quedar fuera de la calificación de concurso.

En la presentación se tratará de explicar el tipo de la agrupación. La melodía será libre.

Los pasodobles, cuplets y estribillos deberán tener una melodía original y no haber sido interpretados en años anteriores. Su demostración supondrá quedar fuera de concurso. El estribillo será obligatorio. El tema del cuplé será libre.

La melodía, ejecución y temas del popurrí serán libres. La inclusión en el popurrí de una parte que haya sido ejecutada literalmente en años anteriores o por otra agrupación supondrá quedar fuera de concurso.

En la chirigota primará el juego de letras, voces, coros, música y demás combinaciones sonoras, todas ellas con un fin predominantemente humorístico.

Instrumentos.

Los instrumentos permitidos en esta modalidad son:

- .Un bombo con platillos.
- .Una caja.



EXCMO. AYUNTAMIENTO



DELEGACIÓN DE CULTURA Y FESTEJOS
cultura@valverdedelcamino.es

- .Dos guitarras.
- .Pitos de Carnaval para todos los componentes.
- .En presentación, popurrí y estribillo de los cuplés, además, cualquier instrumento no eléctrico.

COMPARSA.

Repertorio.

El repertorio de esta modalidad se compondrá de:

- .Una puesta en escena.
- .Una presentación.
- .Dos pasodobles.
- .Dos cuplés con estribillo incluido.
- .Un popurrí.

El orden de ejecución de las partes arriba citadas será en el que están dispuestas.

La puesta en escena es libre, aunque no debe tener semejanza con otra ejecutada en otro Concurso de Carnaval. Su demostración supondrá quedar fuera de concurso.

En la presentación se tratará de explicar el tipo de agrupación. El tema y la melodía serán libres.

Los pasodobles, cuplets y estribillos deberán tener una melodía original y no haber sido interpretados en años anteriores. Su demostración supondrá quedar fuera de concurso. El tema será libre.

La melodía, ejecución y temas del popurrí serán libres. La inclusión en el popurrí de una parte que haya sido ejecutada literalmente en años anteriores o por otra agrupación supondrá quedar fuera de concurso.

Instrumentos.

Los instrumentos permitidos en esta modalidad serán los siguientes:

- .Un bombo con platillo.
- .Una caja.
- .Tres guitarras.



EXCMO. AYUNTAMIENTO



DELEGACIÓN DE CULTURA Y FESTEJOS
cultura@valverdedelcamino.es

.Pitos de Carnaval para todos los componentes.

.En presentación, popurrí y estribillo de los cuplés se permitirá además cualquier instrumento no eléctrico.

En la comparsa primará la ejecución musical, la calidad de voces, coros, y demás combinaciones que apelen al sentimiento del público.

CUARTETO.

Repertorio.

El repertorio de esta modalidad se compondrá de:

- .Una puesta en escena.
- .Una presentación.
- .Una parodia.
- .Dos cuplés con estribillo.
- .Un popurrí.

El orden de ejecución de las partes arriba citada será en el que están dispuestas.

La puesta en escena es libre aunque no debe tener semejanza con alguna otra ejecutada en otro concurso. Su demostración supondrá quedar fuera de concurso.

La presentación tratará de explicar el tipo de la agrupación. El tema será libre.

Las parodias serán libres. No deben tener semejanza con alguna ejecutada en otro concurso de Carnaval. Su demostración supondrá quedar fuera de concurso.

La melodía de los cuplés así como la del estribillo deberá ser original y no contener semejanza con alguna otra ejecutada en otro concurso de Carnaval. Su demostración supondrá quedar fuera de concurso. El tema será libre.

La melodía, ejecución y temas del popurrí serán libres. La incursión de una parte que haya sido ejecutada literalmente en otro concurso de Carnaval supondrá quedar fuera de concurso.

Instrumentos.

Los instrumentos permitidos en esta modalidad serán:

Una clave para el conjunto de la Agrupación.

Pitos de Carnaval para componente.



EXCMO. AYUNTAMIENTO



DELEGACIÓN DE CULTURA Y FESTEJOS
cultura@valverdedelcamino.es

En el cuarteto primará la coreografía, la interpretación musical y la conjunción de los componentes, siempre con un fin humorístico que persiga la diversión del público.

5. DISPOSICIONES GENERALES.

La Organización del Concurso estará compuesta por el Concejal de Festejos y Representantes del Patronato del Concurso Oficial de Agrupaciones Carnavalescas y Fiestas del Carnaval de Valverde del Camino.

El número de agrupaciones se limita a 28, por riguroso orden de recepción de solicitudes. Las Agrupaciones que se inscriban a continuación entrarán a formar parte de una lista de reservas.

Cada agrupación interpretará su repertorio en un máximo de treinta minutos, el tiempo empezará a contar en el momento en el que abra el telón. Exceder este tiempo podrá suponer una penalización, se restará del total cinco puntos por cada minuto que supere el tiempo establecido.

No se podrán repetir pasodobles ni cuplets en semifinales ni en la final, repetir éstos supondrá una penalización del 20% de la puntuación final.

Desde el final de una actuación hasta el comienzo de la siguiente no podrán pasar más de 20 minutos, o sea desde que se cierra el telón hasta que se vuelva a abrir. En el caso de no cumplirse se penalizará con cinco puntos por minuto.

La primera agrupación en actuar cada día, deberá estar en el lugar de actuación 15 minutos antes de la hora a la que esté prevista el comienzo de la sesión, se la penalizará con cinco puntos por minuto de retraso.

Las agrupaciones restantes deberán estar en el teatro antes de que empiece el popurrí de la agrupación que la precede, si no es así se penalizará con 5 puntos por minuto.

Toda agrupación que por cualquier circunstancia achacable a fallos técnicos o humanos de dicha agrupación no acabara su repertorio o alguna de las partes del mismo,



EXCMO. AYUNTAMIENTO



DELEGACIÓN DE CULTURA Y FESTEJOS
cultura@valverdedelcamino.es

supondría ser penalizada con la reducción del 50% del conjunto total de la votación del jurado referente a la misma agrupación.

La no asistencia, en día y hora al teatro, dará lugar a la descalificación automática.

Las agrupaciones que deseen participar en el concurso deberán entregar la inscripción que se adjunta en el Teatro Municipal de Valverde del Camino **antes del 26 de enero a las 14,00 horas**. Podrán remitir su solicitud por correo ordinario a: Teatro Municipal de Valverde del Camino, Avda. Alcalde Américo Santos s/n. C.P. 21.600; por Fax al número 55 33 41; o por correo electrónico a la dirección:

teatro@valverdedelcamino.org

El sorteo para el orden de actuación se realizará el día 27 de enero a las 21,00 horas en el **Teatro Municipal de Valverde del Camino**, la asistencia a este sorteo es muy importante para las agrupaciones. En este sorteo habrá cabezas de serie que serán las agrupaciones locales, no pudiéndose cambiar éstas con otras agrupaciones foráneas.

Una vez que esté establecido el orden de actuación en día, lugar y hora, se dispondrá de cinco días para posibles cambios entre agrupaciones. El día 2 de febrero se publicará el orden de actuación, que será inalterable en día y hora. La organización se reserva el derecho de solucionar posibles problemas que acontezcan durante el Concurso.

Asimismo, entregarán al jurado las letras con una antelación de 48 horas antes del comienzo del concurso, no hacerlo supondrá una penalización del 10% de la puntuación final, no obstante podrán añadir letras de actualidad haciéndolas llegar al jurado en el mismo día de la actuación.

La inscripción en el Concurso provincial de Agrupaciones Carnavaleras de Valverde del Camino supondrá la plena aceptación de las presentes bases.

La entrega de premios será comunicada durante el concurso.

No se permitirán Telones de papel para decorados.

Para el montaje y desmontaje de telones y decorados, cada agrupación deberá tener un mínimo de dos personas en el escenario, junto con los trabajadores del Teatro.



EXCMO. AYUNTAMIENTO



DELEGACIÓN DE CULTURA Y FESTEJOS
cultura@valverdedelcamino.es

El Concurso se desarrollará en el Teatro Municipal de Valverde del Camino en la semana del 8 al 11 de febrero, la Final será el sábado 13 de febrero. La hora de comienzo se establece en las 21,00 horas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO



DELEGACIÓN DE CULTURA Y FESTEJOS
cultura@valverdedelcamino.es

INSCRIPCIÓN CARNAVAL 2010

NOMBRE AGRUPACIÓN			
MODALIDAD		PROCEDENCIA	
AUTOR LETRA			
AUTOR MÚSICA			
DIRECTOR	NOMBRE:	DNI	
		TELÉFONOS	
	DOMICILIO		CP:
	E-MAIL		
	E-MAIL 2		
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	DNI	
		TELÉFONOS	
	DOMICILIO		CP:
	E-MAIL		
	E-MAIL 2		

COMPONENTES	
NOMBRE Y APELLIDOS	VOZ O INSTRUMENTO
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	